

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/02/2026, 15:15:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018		BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		11001	31	87	018	2025	00082	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO	
Tutela	8015

4. OBSERVACIONES

JAIME PEÑA LEZAMA: EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 10/07/2025 SE ENVIA TUTELA DIGITAL AL APlicativo DE LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISION//TBL ----- O -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

# DUE DILIGENCE

**DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control

Lavado de Activos y

Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/02/2026, 15:15:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

## ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
18/07/25	Envío Tutela Corte Constitucional	JAIME PEÃA LEZAMA: EN CUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 10/07/2025 SE ENVIA TUTELA DIGITAL AL APPLICATIVO DE LA CORTE PARA SU EVENTUAL REVISIÓN//TBL	
10/07/25	Notificación por medio mÃ s eficaz accionante y demandado	JAIME PEÃA LEZAMA: EN LA FECHA SE ENVIA HA NOTIFICAR FALLO DE TUTELA DE FECHA 10/07/2025 VIA CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y ACCIONADO (COLSUBSIDIO-NUEVA EPS)//TBL	
10/07/25	Ordena Cumplir Auto	ORDENAR a la NUEVA EPS, que dentro las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación del fallo, autoricen, financien y suministren a la señora Ana MÃ©lida Lezama Sánchez los paÃ±ales prescritos.NO CONCERDER el tratamiento integral en favor de Ana MÃ©lida LezamaSánchez, por los argumentos expuestos en el acÃ¡pite consideraciones.// NSS	
10/07/25	Fallo de Tutela	TUTELAR los derechos fundamentales a la salud y vida invocados por Jaime PeÃa Lezama, agente oficioso de la señora Ana MÃ©lida Lezama Sánchez, conforme a las razones expuesta en la parte motiva de esta providencia. // NSS	
03/07/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	COLSUBSIDIO : EN LA FECHA 03/07/2025 INGRESA AL DESPACHO CORREO DE 03/07/2025 OFICIO DE ACCIONADO ALLEGA CONTESTACIÓN A ACCIÓN DE TUTELA. //SUBE SIN PROCESO AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO/// ***URG***AMMA***C.S.A.***	
01/07/25	Notificación por medio mÃ s eficaz accionante y demandado	JAIME PEÃA LEZAMA: EN LA FECHA SE ENVIA A NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO AUTO NO 1163 AVOCA TUTELA DE FECHA 27/06/2025 AL ACCIONANTE//SE CORRE TRASLADO DEL AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA AL ACCIONADO (COLSUBSIDIO-NUEVA EPS)//SOLO AUTO//TBL	
27/06/25	Oficios a Particulares	EN LA FECHA 27/06/2025 SE LIBRA OFICIO INFORMADO DE LA ADMISIÓN DE LA TUTELA Y NIEGA MEDIDA ROVISIONAL AL ACCIONANTE // NSS	
27/06/25	Oficios Funcionarios Públicos	EN LA FECHA 27/06/2025 SE CORRE TRASLADO DE LA ACCIÓN A NUEVA EPS e IPS DROGUERIAS COLSUBSIDIO// NSS	
27/06/25	Resuelve memorial	Al respecto, de conformidad con el artÃculo 7º del Decreto 2591 de 1991, el Despacho no encuentra procedente la medida, como quiera que la medida provisional buscar cumplir de manera anticipada con parte de las pretensiones de fondo que tiene la tutela.// NSS	
27/06/25	Auto Admite Tutela	De conformidad con lo previsto en el artÃculo 86 de la ConstituciÃn PolÃtica, los decretos 2591 de 1991, 1382 de 2000 y 1983 de 2017, se ADMITE la presente acciÃn de tutela interpuesta por Jaime PeÃa Lezama agente oficioso de la señora Ana MÃ©lida Lezama Sánchez contra la NUEVA EPS e IPS DROGUERIAS COLSUBSIDIO.// NSS	
27/06/25	RadicaciÃn de Proceso	ActuaciÃn de RadicaciÃn de Proceso realizada el 27/06/2025 a las 16:07:51	

## CONDENADOS

### NOMBRE DEL CONDENADO

COLSUBSIDIO  
NUEVA - EPS

### No.IDENTIFICACION

[860007336 \(ver informaciÃfÃn?\)](#)  
[9001562642 \(ver informaciÃfÃn?\)](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.